

DON JOSE BERNARDO DE
TAGLE Y PORTOCARRERO, MARQUES DE TRUJILLO, SUPREMO DE-
LEGADO DEL PERU &c. &c. &c.

POR cuanto atendiendo á los méritos y servicios de
M. Tomas Olivas
he venido en nombrarle *Senador a la Comp. de*
Senadores del Senadon Civil y Representantes a
Caballo de Bellavina

MH-OL 58
Caj. 9
DOC. 201
FOL. 1



O.L. 58-37



Por tanto: ordeno y mando, le hayan y reconozcan por tal guardándole y haciéndole guardar todas las distinciones y preeminencias que por este título le corresponden. Para lo que le hice expedir el presente, firmado por mí, sellado con el sello provisional del Estado, y refrendado por el ministro secretario de Estado en el departamento de *la guerra* del que se tomará razon donde corresponda.

Dado en Lima á *5* de *Junio* - de 1822—3.º de la Libertad del Perú.

El Marq. de Trujillo

Tomas Guzman

V. E. confiere título de *Senador a la Comp. de Senadores del Senadon Civil*
Representantes a caballo de Bellavina a M. Tomas Olivas

William Thomas
Thomas & Co. (Ld.)
London & Birmingham
Agents & Importers

London

1854

W. Thomas & Co. (Ld.)

London & Birmingham

1854

W. Thomas & Co. (Ld.)
London & Birmingham